



UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN

Curso: **CLÍNICAS VI**
Código: 3901
Catedrática: **Dra. Lilia Cifuentes de García**
Semestre: Julio –Diciembre
Ciclo: Décimo
Año: 2009
Grado: Quinto

1. DESCRIPCIÓN

El estudiante del décimo ciclo de la carrera, inicia su práctica clínica con el objetivo de aplicar los conocimientos obtenidos durante el proceso académico de las diferentes áreas científicas impartidas, la atención a pacientes mediante la estricta supervisión de instructores clínicos permitirá al estudiante iniciar con la formación de un criterio profesional propio.

Esta asignatura busca la realización de tratamientos odontológicos exitosos y duraderos hechos por el odontólogo residente del tercer año de la carrera, además de formar en el mismo una adecuada conducta en el trato y manejo del paciente como persona.

2. JUSTIFICACIÓN

La asignación de la clínica VI, proveerá al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las aulas y laboratorios de la facultad, en pacientes reales. Cabe mencionar la trascendental importancia de este curso debido a que en este inicia la formación de hábitos, actitudes y criterio del futuro profesional

3. OBJETIVO GENERAL

La realización de una correcta práctica clínica integral supervisada, reflejado en las adecuadas actitudes, hábitos y criterio del estudiante del décimo ciclo de la Licenciatura de Estomatología al tratar las patologías orales y sus manifestaciones más comunes que se presentan a la clínica.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estos se presentan en el PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA, formulados como OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

5. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

HORARIOS DE LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LUNES A VIERNES:
DE 8:30 A 15:00 hrs.

6. EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTEO
Lista de requisitos clínicos terminados	55 pts.
Tres pacientes terminados con valor de 5 pts. Cada uno	15 pts.
Evaluación por el instructor encargado	15 pts.
Manejo administrativo	05 pts.
Cursos de educación continuada con diploma	10 pts.
TOTAL	100 pts.

7. PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA

NOMBRE DE LA UNIDAD	CLÍNICAS VI:	
PRÁCTICA CLÍNICA		
CRONOGRAMA (en días)	De julio 13 a 11 de diciembre	
BIBLIOGRAFÍA		
PLAN DE ACCION DIDÁCTICA		
Material Didáctico	Metodología	Fijación e integración
Equipo e Instrumental Clínico	Práctica Supervisada por Instructor Clínico -	Realización de requisitos clínicos -
CONTENIDO PROGRAMÁTICO		
LISTA DE REQUISITOS CLINICOS EN PACIENTES ADULTOS:		
TRATAMIENTO	CANTIDAD	
TCR monoradiculares	Dos (2)	
TCR multiradiculares	Dos (2)	
Pines intraradiculares colados	Dos (2)	
Coronas de metal porcelana	Cuatro (4)	
Tratamientos periodontales	Tres (3)	
Restauraciones de amalgama de plata	Cinco (5)	
Restauraciones de resina en piezas posteriores	Veinte (20)	
Restauraciones de resinas en piezas anteriores	Diez (10)	
Prótesis fija anterior	Una (01)	
Prótesis fija posterior	Una (01)	
Blanqueamientos dentales en ambas arcadas	Uno (1)	
Exodoncias	Quince (15)	
Prótesis totales	tres (03)	

NOMBRE DE LA UNIDAD	CLÍNICAS VI:	
Prótesis parciales de acrílico		Dos (2)
Prótesis parciales de cromo cobalto		Tres (3)
Incrustaciones o carillas de resina o porcelana		Cinco (5)
Pacientes terminados		tres (3)
	TOTAL	Ochenta y dos (85)

LISTA DE REQUISITOS CLINICOS EN PACIENTES NIÑOS:

TRATAMIENTO	CANTIDAD
Profilaxis en ambas arcadas y ATF	Tres (03)
Coronas de acero anteriores	Cinco (05)
Coronas de acero en posteriores	Cuatro (04)
Restauraciones de resina en anteriores o posteriores, o amalgamas de plata	Diez (10)
Tratamientos pulpares restaurados	Cinco (05)
Exodoncias	Cinco (05)
Mantenedores de espacio	Uno (01)
Revisiones de mantenedor de espacio (dos meses)	Uno (01)
Selladores de fosas y fisuras	Cinco (5)
	TOTAL Treinta y nueve (39)
<p>*Tomar nota que para poder aprobar el presente ciclo deberá llenar un mínimo del 70 % de los tratamientos solicitados en el recuadro anterior (Requisitos clínicos terminados).</p> <p>*Además de existir UN MÍNIMO POR TRATAMIENTOS (POR INCISO) del 50 % de los tratamientos realizados para poder ser promovido.</p> <p>*Presentar un mínimo de tres (3) pacientes terminados (2 adultos /1 niño).</p>	

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que el estudiante al finalizar la práctica clínica sea capaz de:

- Que el estudiante conozca, manipule y maneje adecuadamente los materiales dentales actuales.
- Que el estudiante de quinto año maneje una practica clínica a la vanguardia con los adelantos e innovaciones respectivos.
- Que el odontólogo residente logre manejar al paciente integralmente, evitando así la apreciación de una boca o de un grupo de piezas dentales que proveerán un requisito clínico necesario para aprobar un curso.
- Que el estudiante maneje correcta y eficientemente todos los procesos que se realizan en áreas administrativa, dispensario y recepción de la clínica.

- Que el estudiante adquiera los hábitos obligatorios para el control de infecciones y los aplique en su práctica diaria.
- Los tratamientos que ameriten reevaluaciones deben de contar con la realización de estas con las respectivas firmas requeridas para cada caso (mantenedores de espacio en pacientes pediátricos dos reevaluaciones, prótesis totales y prótesis parciales removibles tres reevaluaciones.)
- Los tratamientos endodónticos deben de contar con las respectivas radiografías del procedimiento (inicial, conductometría, cono maestro, penacho y obturación final) y también deben de estar completamente restaurados para ser tomados como requisitos válidos.
- Los tratamientos pulpares como pulpotomías y pulpectomías en pacientes niños deben de presentarse con sus respectivas radiografías y su respectiva restauración de lo contrario no se tomarán como válidos.
- Los tratamientos periodontales no deben de ser únicamente gingivitis, el paciente debe presentar por lo menos nueve piezas dentarias, de lo contrario no se tomara como requisito válido.
- La edad permitida para atender pacientes pediátricos es de cinco años, solo en casos especiales en los cuales el paciente demuestre un adecuado comportamiento será autorizado por coordinación de clínicas bajo la supervisión del instructor encargado.